

## Reglamento

El próximo día 10 de mayo de 2.015, se celebrará en Alfamén la VI edición de de la carrera popular solidaria de Alfamén "Ayuda a Samuel Pérez y Aarón García", prueba que se realiza sobre una distancia no homologada por la RFEA. El Ayuntamiento de Alfamén promueve y organiza este evento deportivo, con la colaboración de la Federación Aragonesa de Atletismo. La prueba se incluye en su calendario autonómico FAA bajo el control técnico del Comité Territorial de Jueces FAA.

### Artículo 1.- Información General

El horario de comienzo de la prueba será a las 11'30 en la categoría popular y veteranas femeninas y a las 12'00 en la categoría popular y veteranos masculinos. La salida se producirá desde la calle del parque de Alfamén.

El orden de salida y las diferentes categorías serán las siguientes:

Horario	Categoría	Año Nacimiento	Distancia	Trofeos
10.00	Cadete F + M	2000-2001	2000	1º - 2º - 3º
10.15	Infantil F + M	2002-2003	1500	1º - 2º - 3º
10.30	Alevín F + M	2004-2005	1300	1º - 2º - 3º
10.45	Benjamín F + M	2006-2007	1000	1º - 2º - 3º
11.00	Pre-benjamín F+M	2008-2009-2010	300	1º - 2º - 3º
11.15	Aguiluchos F + M	2011 y siguientes	150	1º - 2º - 3º
11.30	General Fem	16 años o más.	5K	1º-2º-3º
11.30	Absoluto Fem	16 a 35 años	5K	1º-2º-3º
11.30	Veteranas A Fem	35 a 44 años.	5K	1º-2º-3º
11.30	Veteranas B Fem	45 en adelante	5K	1º-2º-3º
12.00	General Mas	16 años o más.	5K	1º-2º-3º
12.00	Absoluto Mas	16 a 35 años	5K	1º-2º-3º
12.00	Veteranos A Mas	35 a 44 años.	5K	1º-2º-3º
12.00	Veteranos B Mas	45 en adelante.	5K	1º-2º-3º

Los atletas que pueden participar en la misma son los siguientes:

- Atletas con licencia Federada (Federada Autonómica y Federada Nacional)
- Atletas sin licencia Federada y atletas escolares.
- Los atletas extranjeros sólo podrán participar con ficha de la Federación Aragonesa de Atletismo, salvo las excepciones que recoge el reglamento de carreras de la RFEA en su artículo 3.4. Sí que podrán participar atletas extranjeros sin licencia, pero no podrán optar a los premios económicos si los hubiera.

### Artículo 2.- Inscripciones.

La inscripción es gratuita al ser una carrera solidaria. Cada participante podrá donar lo que estime oportuno en el momento de la recogida del dorsal día de la carrera. El Plazo de inscripción hasta las 20.00h del jueves 8 de mayo de 2015, limitándose la inscripción a 400 participantes.

Inscripciones se podrán realizar en:

-Ayuntamiento de Alfamén, C/Mayor nº 15 [www.alfamen.es](http://www.alfamen.es).

- Comarca Campo de Cariñena, Avenida Goya nº 23 Cariñena [www.campodecarinena.org](http://www.campodecarinena.org) .

- D x T , C/Laviaga Castillo nº 3, (La Almunia de Doña Godina, Zaragoza).
- Deportes Zenit, C/ María Guerrero nº 9 Zaragoza.
- Running Zaragoza, C/ Ricla Nº2, Zaragoza.
- Fartleck Sport, C/ Tomas Bretón nº 46, Zaragoza.

### **Artículo 3.- Seguros.**

Todos los participantes inscritos correctamente en la prueba estarán cubiertos con un seguro de responsabilidad civil y de accidentes. La organización dispone del correspondiente seguro de responsabilidad civil. Queda totalmente prohibida la participación de corredores no inscritos.

La organización recomienda hacerse una revisión médica y / o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar actividad física.

### **Artículo 4.- Aspectos técnicos.**

Será descalificado cualquier atleta que, a sabiendas de su imposibilidad de participar, proporcione datos erróneos a la Organización, para poder hacerlo. Se debe recordar que las reclamaciones deberán hacerse ante el Juez Árbitro de la prueba, hasta 30 minutos después de hacerse pública la clasificación de la carrera. La carrera podrá ser suspendida si así lo decide la organización junto con la autorización del Juez Árbitro de la prueba.

La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento, reservándose la Organización el derecho a modificar aquellos aspectos de la prueba que por causa mayor sea necesario, previa autorización del Juez Árbitro de la competición.

Todo lo no previsto en este reglamento, será resuelto por el Juez Arbitro, de acuerdo con el reglamento en vigor de la IAAF, la RFEA y FAA

### **Artículo 5.- Cronometraje y resultados.**

El control de tiempos y puestos se realizará mediante el sistema cronometraje manual FAA. Los resultados de la VI CARRERA POPULAR SOLIDARIA DE ALFAMEN, "Ayuda a Samuel Pérez y Aarón García" podrán verse en [www.alfamen.es](http://www.alfamen.es) , [www.campodecarinena.org](http://www.campodecarinena.org), y en [www.federacionaragonesadeatletismo.com](http://www.federacionaragonesadeatletismo.com)

### **Artículo 6.- Servicios al corredor**

- Se dispondrá de ambulancia en la zona de salida / meta.
- Duchas y vestuarios en el pabellón de Alfamén
- Almuerzo y avituallamiento para los participantes